



LA MAYOR DEBILIDAD DEL GOBIERNO DE ARÉVALO EN ESTOS DOS MESES ES NO HABER SACADO TODAVÍA A CONSUELO PORRAS

Con el analista y ex constituyente Aquiles Faillace fuimos de los varios ciudadanos que defendimos que se respetara la Democracia durante los meses complicados de julio a diciembre del año 2023. Últimamente lo hemos visto pesimista sobre la gestión gubernamental que en estos dos meses y días el gobierno de Arévalo está haciendo, razón por la que lo invitamos a conversar sobre el tema. -Página 2-



EN EL FUTURO ESPEREMOS LES SALGAN BIEN LAS COSAS

Porque lo que sí observamos es que: El sistema productivo sigue funcionando bien. Y creemos que en las reuniones que ha sostenido el presidente Arévalo con los empresarios de empresas internacionales, como nacionales, todos están de acuerdo en que, si al gobierno le va bien, al país le va bien.

-Página 4-



GOBERNADORES: CODEDES DE 12 DEPARTAMENTOS TENDRÁN CINCO DÍAS PARA ENVIAR NUEVAS TERNAS AL PRESIDENTE

¡Cuenta regresiva! Continúa incertidumbre por elección de gobernadores departamentales, pues el presidente Bernardo Arévalo, solo nombró a cinco y devolvió 12 ternas. Ningún gobernador nombrado por el Gobierno de Alejandro Giannetti continuará en el cargo "Cambiaremos a todos", aseveró. -Páginas 6 y 7-

LEA HOY

MANIFIESTO DEL MOVIMIENTO PARA EL RESCATE DE LA AUTÉNTICA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA

LLEGÓ LA SEMANA SANTA, EL ASUETO MÁS LARGO DEL AÑO

AHORA SOLO FALTA QUE LA CC CONOZCA EL CASO DE LOS ATLETAS NACIONALES Y HAGA LO QUE DEBIÓ HABER HECHO HACE MUCHO TIEMPO



LA MAYOR DEBILIDAD DEL GOBIERNO DE ARÉVALO EN ESTOS DOS MESES ES NO HABER SACADO TODAVÍA A CONSUELO PORRAS

Con el analista y ex constituyente Aquiles Faillace fuimos de los varios ciudadanos que defendimos que se respetara la Democracia durante los meses complicados de julio a diciembre del año 2023, en donde poderes oscuros quisieron obstruir y detener la toma de posesión del partido ganador de las elecciones que legalmente obtuvo el triunfo. Aquiles Faillace invitado por varios medios de comunicación dictó cátedra constitucional en su lectura de los acontecimientos que se daban diariamente, desarmando las teorías con-fabuladoras del MP y sus colaboradores internos y externos, la bancada oficialista del congreso y los diputados ad-láteres y las Cortes Judiciales

en general. Fue nuestro entrevistado en varias ocasiones.

Últimamente lo hemos visto poco optimista, más bien pesimista sobre la gestión gubernamental que en estos dos meses y días el gobierno de Arévalo está haciendo...razón por la que conversamos con él, para que nos explique el porqué de este cambio de actitud para con el partido en gobierno.

Pepe Estrada: Según tu opinión, el gobierno de Arévalo está mostrando ser muy "Pichón" y no están gestionando la gobernabilidad como debe hacerse.

Exconstituyente Aquiles Faillace: Pero antes que todo, me gustaría saber por qué no estás de acuerdo con mi

visión pesimista de la gestión del gobierno de Arévalo.

Pepe Estrada: Porque creo que tienen apenas dos meses de estar haciendo gobierno y es muy poco tiempo... y sumado a ello tienen una agresiva oposición de doña Consuelo en el MP y sus asesores al interno como al externo de la institución, como en el congreso y las cortes; lo que hace difícil gestionar un gobierno con todos estos obstáculos que les están poniendo.

Exconstituyente Aquiles Faillace: Nosotros los que defendimos la democracia, los que votamos abrumadoramente por Semilla en segunda vuelta, lo hicimos con una expectativa de que las cosas iban a cambiar "ya, ya ya", y que iban

a ser diferentes. Pero llevamos 70 días, contando que en Semana Santa no se va a hacer nada y no veo nada especial. El grito de batalla de semilla y especialmente del presidente era "La Fiscal se va...porque se va". Pero la fiscal ahí está y lo peor, está manejando la agenda. Este problema mientras no se solucione va a hacer una fuente eterna de frustración en la sociedad, porque no nos están cumpliendo con ese ofrecimiento que hicieron de sacarla.

- **Pepe:** Bueno, pero lo que sucede es que supuestamente por ley a esta señora no pueden sacarla.

Aquiles Faillace: Entonces el presidente Arévalo no debió hacer campaña que la iba a sacar y advertirle que la iba a sacar, porque los puso en defensa. Este incumplimiento de Arévalo tiene frustrada a la gente. El Ministro de Gobernación fue a darle besitos y abrazos. Los alcaldes que Arévalo movió para que la ANAM estuviera este Siero allí, también la visitaron. Ese tema central de la incapacidad de mover a la fiscal general, es un tema de frustración general.

Otra promesa de campaña que era de inmediato era la rebaja del salario y que no lo ha hecho por complicaciones burocráticas. Eso se soluciona de una forma muy simple. Aquí está mi cheque lo endoso y se lo regalo a una fundación no corrupta como la Fundación para pacientes renales "AMOR", así demuestro que no estoy recibiendo dinero, eso es de inmediato.



pero un sector de población es consciente de que Giammattei dejó minado el terreno. Porque en su afán de poner de presidente a Manuel Conde y a su partido Vamos; además que ya tenía cooptado a todas las instituciones como Ministerio Público, Congreso, Corte de Constitucionalidad, Contraloría., etc...además cooptó con fines electorales a las alcaldías y a las Codedes, y pareciera ser continúan enviando instrucciones Giammattei y Miguelito.

Aquiles Faillace: Si, pero todo eso ya lo sabíamos. Si lo sabía yo y lo sabías vos ¿por qué no lo iba a saber Arévalo? Lo que te digo es que no están sabiendo leer el viento. Si vos sos capitán de barco tienes que saber leer el viento y la marea. Cuando ellos se dieron cuenta de que ya iban a tomar posesión, tenían que haber estudiado 3 leyes: La primera era la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, porque esa era la primera acción de gobierno para mostrar que había cambio de gobierno con los gobernadores, pero no la reformaron. La situación los agarró con los calzones abajo, y entonces se pusieron a pedir currículos, y entonces hay 1500 candidatos a gobernadores frustrados, que tienen detenidos los nombramientos de 12 departamentos. Esas impugnaciones se van a llevar años en dilucidarse, para mientras se quedan los gobernadores nombrados por Giammattei. Otra cosa que no le vieron importancia, es la comisión de leyes de postulación, por lo que va a suceder lo mismo que les sucedió con la nominación de los gobernadores.

OTRA DEBILIDAD ES, LA NOMINACIÓN DE GOBERNADORES

Los gobernadores no los va a poder nombrar en mucho tiempo, por amparos y cuantas acciones legales se interpongan afirma Aquiles Faillace; mientras tanto continuarán actuando como gobernadores los puestos por Giammattei, que todos sabemos son una partida de corruptos.

Luego la promesa de que iba a ser un gobierno distinto, para mí no es cierta, dice Faillace; varios ministros salieron de la misma cloaca... el ministro de gobernación fue ministro de Álvaro Colom, el secretario ejecutivo de la presidencia fue ministro de Alfonso Portillo. La alianza conformada en el Congreso está pegada con chicle, porque el congreso no avanza. No hay agenda legislativa y ya se vienen la elección de Comisiones de Postulación,



Aquiles Faillace.

que podría tener el mismo resultado de los gobernadores. Les puede pasar como con los gobernadores, en donde no tomaron acciones ni reformas sobre la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural; tampoco han tomado acción para la elección de Cortes, y pasada la semana santa hay que convocar a

las comisiones de postulación, puesto que estas tienen que estar instaladas el 11 de junio. Y sin cambio en la Ley de Postulaciones tendremos las mismas Cortes de justicia garantizadas, con los mismos operadores y los mismos electores y con los mismos procedimientos; si no cambian la ley ¿qué podés esperar que salga distinto?

Para mí lo único que les ha salido bien, ha sido el viaje a Europa, en donde consiguió cambiar la imagen de nuestro país, y lograr posibles acuerdos comerciales con países amigos.

De ahí todo los demás han sido fracasos y una frustración para la ciudadanía que quería cambios inmediatos. Si bien su popularidad se mantiene, el apoyo a su gestión ha decaído.

Pepe Estrada: Sí, en parte tenés razón, son muy pichones;



PUEDE SER QUE EN EL FUTURO LES SALGAN BIEN LAS COSAS

Otra cosa que no están tomando en consideración son las reformas a la ley electoral, hay ahorita hay 1574 propuestas de reformas a la ley electoral ¿qué puede salir de esta ley con tantas reformas?

Todo esto me hace decir con firmeza: **No hay segunda oportunidad para la primera impresión...y para mí la primera impresión es que este gobierno es de pichones.** Puede ser que en el futuro les salga bien las cosas, pero la primera impresión no es satisfactoria.

Y uno se da cuenta en las redes sociales: ha bajado el



interés por estar enterados.

Pepe Estrada: Bueno, es que la gente trabajadora toda la vida ha sabido que del

gobierno y de los políticos no va a vivir. Que por ello tiene que dedicarse a su trabajo, a sus negocios, y ver cómo sale

adelante. Realmente este país avanza, mejora y evoluciona, por la gente que trabaja y ve cómo salir adelante. Nunca ha sido por el gobierno.

Pero lo que sí observo es que: El sistema productivo sigue funcionando bien. Y creo que en las reuniones que ha sostenido el presidente Arévalo con los empresarios de empresas internacionales, como nacionales, todos están de acuerdo en que, si al gobierno le va bien, al país le va bien. Entonces sí observo cierto apoyo empresarial al gobierno “pichón” de Arévalo. Además, como vos mismo lo reconoces el viaje a Europa fue un éxito. Uno de los frutos inmediatos es la visita al presidente del COI, Thomas Bach, el 21 de febrero de 2024, en donde ambos se comprometieron a ayudar a levantar la suspensión del deporte guatemalteco.

Aguiles Faillace: Eso está bien. Pero por parte del gobierno no se observa gasto público, no hay construcciones, no hay obras, no hay compras de escritorios, no hay compra de papel, no hay compra de libros, no hay actividad económica por parte del gobierno.

Pepe Estrada: Es que tienen miedo de comprarles a los mismos suministradores y contratistas corruptos de siempre, que le vendían a Giammattei y Miguelito.

Aguiles Faillace: Claro, el sistema está cooptado hasta en las compras. Pero qué haces, detener la economía y te bajas del carro. Por eso el gobierno de Arévalo como cuarto punto que te señalo, debería estar trabajando en la Ley de Compras y Contrataciones. En resumen, lo que está urgido Arévalo es de la asesoría correcta.

ATLETAS NACIONALES PODRÁN PARTICIPAR EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024, CON BANDERA, ESCUDO E HIMNO

En el informe que hizo el Comité Olímpico Internacional en la conferencia realizada este martes 19 de marzo, anunció que el acceso del Comité Olímpico de Guatemala, que estaba suspendido en deterioro de los atletas guatemaltecos, se levanta temporalmente, y que los atletas guatemaltecos podrán participar en los Juegos Olímpicos de París 2024, con su bandera nacional, y representando a su país. Por lo que desde ya pueden prepararse para participar en los Juegos Olímpicos en París 2024.

El Comité Olímpico Internacional (COI) levantó este martes provisionalmente la suspensión sobre el Comité Olímpico de Guatemala (COG), lo que permitirá a sus deportistas competir en los Juegos de París 2024 con sus símbolos nacionales.

Luego de esta medida, los deportistas que logren conseguir su boleto a los próximos Juegos Olímpicos de París 2024, podrán utilizar los colores azul y blanco en la cita deportiva más importante del año.

James Macleod, director de Solidaridad Olímpica y de relaciones con los comités nacionales, informó de que



a la vista de los últimos acontecimientos “positivos”, entre los que mencionó “la asamblea general extraordinaria” celebrada por el COG el pasado fin de semana, el castigo quedaba levantado.

En dicha asamblea se retiró el reconocimiento a Jorge Rodas como presidente, no reconocido por el Movimiento Olímpico, y se dieron los primeros pasos para devolver la vigencia a los estatutos aprobados en 2021, que fueron los avalados por el COI.

Por ello, y “en interés de los deportistas”, la Ejecutiva del COI consideró conveniente “levantar

provisionalmente la suspensión, hasta nuevo aviso”.

“Esto quiere decir”, dijo Macleod, “que los deportistas

de Guatemala pueden preparar los Juegos de París, donde competirán con su bandera y su himno, como en otras competiciones”.

De esta manera, luego de estar fuera de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador 2023 y Juegos Panamericanos Santiago de Chile 2023 en los que no pudieron participar, los atletas podrán utilizar nuevamente los colores de Guatemala en la mayor cita olímpica.

Por tanto, Guatemala participará por 15° vez en los Juegos Olímpicos de forma ininterrumpida, luego de comenzar en México 1968 hasta los últimos en disputarse en Tokio 2020.

Guatemaltecos clasificados a París

Des la apertura a las clasificaciones para la mayor cita olímpica, Guatemala ya suma diez atletas clasificados para los Juegos que se desarrollarán entre el 26 de julio y el 11 de agosto.

- Sebastián Bermúdez
Tiro con armas de caza
- José Alejandro Barrondo
Marcha
- Adriana Ruano
Tiro con armas de caza
- Andrés Fernández
Pentatlón moderno
- Jean Pierre Brol
Tiro con armas de caza
- Juan Ignacio Maegli
Navegación a vela
- Luis Grijalva
5 mil metros atletismo
- Sophia Hernández
Pentatlón moderno
- Alberto González
Maratón
- Waleska Soto
Tiro con armas de caza

**AHORA SOLO
FALTA QUE LA
CC CONOZCA EL
CASO Y HAGA
LO QUE DEBIÓ
HABER HECHO
HACE MUCHO
TIEMPO**

GOBERNADORES: CODEDES DE 12 DEPARTAMENTOS TENDRÁN CINCO DÍAS PARA ENVIAR NUEVAS TERNAS AL PRESIDENTE



I Cuenta regresiva! Continúa incertidumbre por elección de gobernadores departamentales, pues el presidente Bernardo Arévalo, solo nombró a cinco y devolvió 12 ternas. Dos departamentos están en “stand by” por tener amparos pendientes.

Con aproximadamente una semana de retraso, el presidente Bernardo Arévalo, dio a conocer a los gobernadores nombrados para el periodo 2024-2028. Esta era una noticia que los guatemaltecos a nivel nacional esperaban, en virtud de que muchos de los integrantes de las ternas tenían serios señalamientos.

Pero para noticia de todos, la incertidumbre continuará, pues el mandatario guatemalteco del total de los 22 departamentos aprobó a nueve gobernadores y devolvió 12 ternas a los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano (Codedes) quienes deberán presentar una nueva en los cinco días siguientes a su regreso. Mientras que el

proceso de las ternas de Petén y Chiquimula, fue suspendido por orden de juez.

LOS NOMBRADOS

Arévalo decidió elegir titulares y suplentes de tres departamentos; dos departamentos solo con gobernador titular y cuatro departamentos solo con gobernadores suplentes.

Guatemala:

Titular: Diego Eduardo de León Barrios

Suplente: Cristian Joselito Tzorin García

El Progreso:

Titular: Karoll Elyana Paredes Zacarías

Santa Rosa:

Suplente: Allan Javier Melgar Solares

Totonicapán:

Titular: Delfina Celestina García Reyes

San Marcos:

Suplente: Rolando López Crisóstomo

Quiché:

Titular: Mélinton Estuardo Solórzano Rivera

Suplente: Héctor Morán Vin

**Izabal:**

Suplente: Mauricio Boanerjes Sazo Vásquez

Zacapa:

Suplente: Francisco Arturo Echeverría Jordán

Jalapa:

Titular: Gladis Judith Vásquez López

Suplente: Brenda del Carmen Raymundo Guzmán

Los departamentos a los que devolvieron las ternas son: Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Sololá, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Huehuetenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Jutiapa e Izabal.

Arévalo se pronuncia

Por último, recalcó que ningún gobernador nombrado por el Gobierno de Alejandro Giannetti continuará en el cargo. “Cambiamos a todos”, aseveró.

Luego de que anunciara su decisión, el presidente de Guatemala, le deseó éxito a los designados, que serán su brazo derecho a nivel nacional.

“Le deseo el mejor de los éxitos a los gobernadores electos. Asumen, junto a nosotros, un compromiso de trabajo por el bienestar de sus comunidades. Tienen una responsabilidad que cumplir

con el pueblo, serán evaluados y en caso se desvíen de su propósito, serán removidos como cualquier otro servidor público”, manifestó en referencia a los elegidos.

En tanto, a los faltantes les dijo que “en los próximos días dará seguimiento y trabajará para asegurar que sean líderes que cumplan los requisitos establecidos por la ley”.

OPINIÓN DEL EDITOR

El Presidente Arévalo debería utilizar esta elección para fortalecer la Alianza oficialista en el Congreso.

Nosotros reconocemos que los gobernadores son el brazo vital para que el presidente pueda ejecutar su plan de gobierno en cada departamento.

El presidente Arévalo debe de aceptar más ternas, y entre ellas ternas con candidatos a gobernadores que le sirvan a su bancada en el Congreso para negociar con las que conforman la alianza oficialista, para mantener y fortalecer dicha alianza. Ese es el camino correcto que debe de tomar el presidente, para que Semilla pueda negociar con las bancadas que conforman la alianza, y que tienen candidatos suyos en varios departamentos. Así es la política en cualquier parte del mundo, y el partido gobernante hoy por hoy no tiene por qué ser la excepción.

Aunque esto lo debió de hacer antes de que se empezara el proceso de selección y nominación por parte de los CODEDES, pero todavía está a tiempo de hacerlo y debe de hacerlo si quiere que la alianza oficialista en el Congreso se mantenga unida por más tiempo.

La pureza idealista en política no existe, y tiene que negociarse, es parte del hacer política. La gente que está esperanzada en un cambio en beneficio del desarrollo integral del país, lo comprenderá.

Reacciones

El diputado **Inés Castillo**, del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se refirió sobre la designación de los Gobernadores, detallando que el presidente está en su derecho de nombrar o rechazar ternas.

“La sociedad civil, constituidos en comisiones de postulación, le mandó los listados y el presidente nombró a algunos gobernadores, otras ternas las regresó. Es facultad del presidente y tendrán que enviarle nuevos listados para que sea él quien considere quién lo represente en esos lugares”, dijo.

Mientras que la diputada **Alexandra Ajcip**, del bloque Elefante, destacó el poco sentido de nombrar en algunos departamentos, gobernadores suplentes y no titulares, agregando que “si el proceso está viciado, debería repetirse por completo”.

RECORDANDO A "CANTINFLAS" MARIO MORENO

Mario Fortino Alfonso Moreno Reyes nació el 12 de agosto de 1911 en la Ciudad de México y murió el 20 de abril de 1993, conocido internacionalmente por su personaje Cantinflas.

Fue actor, productor, guionista y comediante. Para las generaciones de los años 50s, 60s, 70s, 80s, es recordado como uno de los mejores y más querido artista de fama mundial.

Porque no solo encantó y divirtió al mundo de habla hispana, sino también al Anglo-sajón.

Ganador del Globo de Oro y Oscar

En 1957 se llevaron a cabo los Globos de Oro y Cantinflas no sólo estuvo nominado en la categoría de Mejor Actor



De izquierda a derecha: Michael Todd, Elizabeth Taylor y Mario Moreno, con su premio.

por la película "La vuelta al mundo en 80 días" (1956), una adaptación de la novela de Julio Verne sobre el globo inglés del siglo XIX que da la vuelta al mundo, sino que se llevó el premio, arrebatándolo a Marlon Brando.

"La Vuelta al mundo en 80 días" en donde coprotegizó junto a la estrella de

Hollywood David Niven, ganó ese mismo año El Oscar a Mejor Película.

Para mucha gente la película "Su Excelencia", es la favorita.

Su Excelencia es una película de comedia y política mexicana de 1967 dirigida por Miguel M. Delgado y protagonizada por Cantinflas y Sonia

Infante. La película contiene un memorable discurso de Cantinflas que critica a los gobernantes del mundo, sobre todo a los regímenes totalitarios, y les exhorta a conseguir la paz y la libertad.



UNIVERSIDAD
DA VINCI
DE GUATEMALA

OPORTUNIDAD + ESFUERZO
= LOGRO

Sede El Naranjo Ofrece las carreras de

- Profesorado en Educación Física
- Profesorado en Enseñanza Media en Educación Física
- Técnico en Administración de Negocios
- Licenciatura en Administración de Negocios
- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
- Licenciatura en Cultura Física y Deporte





**Muni
Mixco**

¡Asuntos Religiosos y Culturales!

Alfombras



Esfuerzo, Dedicación y **Amor**

Z. 1 DE MIXCO

LA MUNICIPALIDAD DE MIXCO

PREMIARÁ TU ESFUERZO EN LA
ELABORACIÓN DE TU ALFOMBRA EN ESTA
SEMANA SANTA

“SE PREMIARÁ CON DINERO EN
EFECTIVO A LOS PRIMEROS LUGARES”

Síguenos

 @AsuntosReligiososyCulturales



DE LA MANO DE NUESTRAS COSTUMBRES

EL MOVIMIENTO PARA EL RESCATE DE LA AUTÉNTICA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA

(Esfuerzo político ciudadano por la restauración del Orden Constitucional en Guatemala)

CONSIDERANDO:

- 1) Que, si el poder no se ejerce, se pierde;
- 2) Que la legitimidad debe prevalecer sobre la legalidad cuando esta última no hace sino apañar la corrupción, la cooptación de los organismos del Estado y la burla de la voluntad ciudadana expresada mayoritariamente en las urnas;
- 3) Que es y siempre ha sido una valiosa directriz de las sociedades humanas que las órdenes ilegítimas y espurias no deben ser obedecidas (Artículo 5o. de nuestra Constitución);
- 4) Que la Corte de Constitucionalidad (CC) invalidó a la primera Junta Directiva del Congreso Nacional y ésta le hizo caso, cuando lo que procedía en ese momento era desconocer las órdenes de dicha Corte, señalándole su inconstitucional intervencionismo; así como su falta de congruencia, al validar la toma de posesión de la Presidencia de la República por el candidato ganador de las elecciones generales, “en aras de la estabilidad nacional y el bien común”, pero invalidando otras disposiciones de la nueva Junta Directiva, como si tales disposiciones no hubiesen sido también necesarias para la estabilidad nacional;
- 5) Que el Partido Movimiento Semilla ha tenido desde su registro, y sigue teniendo, toda la legitimidad y derechos que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) le ha otorgado como resultado de la voluntad popular, pese a las ilegales disposiciones en sentido contrario de órganos incompetentes para el efecto;
- 6) Que la Fiscal General actual se mofó públicamente de los intentos de resolver el sostenido rompimiento del orden constitucional por la vía de una renuncia;
- 7) Que hay justificación constitucional plena para despedir a la Fiscal General actual pues dicha fiscal ha violado y continúa violando el espíritu y la letra de nuestra Carta Magna, al haberse constituido en represora de la libertad de expresión, en violación de varios derechos ciudadanos cruciales consagrados en la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG); creando con ello, palmariamente, una de muchas “causas justificadas, debidamente establecidas”, que la misma requiere para su destitución;
- 8) Que la Fiscal General actual ha faltado a su mandato constitucional primario, al no investigar delitos del anterior gobierno, pese a contundentes indicios que son de conocimiento público;
- 9) Que la Fiscal General actual se ha constituido en fabricante de casos espurios en contra de periodistas, disidentes del antiguo régimen y operadores de justicia;
- 10) Que la Fiscal General actual se constituyó en el más eficaz instrumento golpista del régimen caído, intentando reiteradamente impedir que, conforme a la voluntad popular expresada en las urnas, se materializara completa y efectivamente la transmisión del mando gubernamental;
- 11) Que como lo ilustró elocuentemente un grupo de connotados juristas, en Acción de Inconstitucionalidad presentada ante la Corte de Constitucionalidad el pasado 13 de octubre del 2023, el supuesto “candado” para impedir su remoción que supuso la modificación de la Ley Orgánica del Ministerio Público (LOMP) fue nulo “ipso jure” desde el momento mismo de su promulgación, conforme al Artículo 44 de la Constitución de la República de Guatemala (CPRG);
- 12) Que el régimen corrupto que perdió las elecciones generales realizadas en el 2023 está debilitado, pero no cesa en su proyecto golpista en contra de la democracia y que lo que hará la destitución de la Fiscal General actual es precisamente impedir que continúen los intentos de rompimiento del orden constitucional;
- 13) Que la continuada conspiración golpista se sostiene sobre la frágil base de una actual Corte de Constitucionalidad coludida, a la que es necesario enfrentar;
- 14) Que la Corte de Constitucionalidad, conforme a la CPRG, no tiene facultad alguna para interferir en los procesos del Organismo Legislativo, ni para desconocer el reconocimiento legal que el TSE hizo de los resultados electorales;
- 15) Que, en forma análoga, el Artículo 227 de la CPRG faculta al Presidente para nombrar a los gobernadores, sin trámite alguno. Pero que mediante el Art. 42 de la Ley del Organismo Ejecutivo (LOE), inconstitucionalmente, se pretende cercenar esta facultad constitucional, al indicar que el Presidente “debe tomar en consideración las propuestas de los representantes no estatales de los Consejos de Desarrollo”; lo cual se ha utilizado para imponerle al Ejecutivo, en la práctica, la consideración de candidatos

- indeseables, con la sanción, anteriormente, de la CC;
- 16) Que algunas personalidades democráticas, de buena fé, pero erradamente, contribuyeron en el pasado a la adopción de estas reformas legales inconstitucionales, pero que ello no invalida al Art. 44 de la CPRG, pues “el error no es fuente de derecho”;
 - 17) Que, al desconocer la validez de las resoluciones inconstitucionales de la actual Corte de Constitucionalidad, el Organismo Ejecutivo, el Legislativo y el Tribunal Supremo Electoral estarían precisamente restableciendo el orden constitucional legítimo y haciendo respetar la separación e independencia de los poderes del Estado, como lo ordena nuestra Constitución Política; y
 - 18) Que, cuando la mala utilización de la ley se ha vuelto contra la justicia y lo justo por derecho le queda lejos a la ciudadanía, es tiempo de actuar;

por tanto...

RESUELVE:

- 1) Solicitar al Presidente Constitucional de la República que, al amparo del artículo 251 de la Constitución, destituya a la Fiscal General, para lo cual cuenta con nuestro entusiasta apoyo y el de la abrumadora mayoría del electorado;
- 2) Solicitar al Presidente Constitucional de la República que, al amparo del artículo 227 de la Constitución, nombre directamente a los gobernadores departamentales de su elección, tomando en cuenta sólo los consejos que estime pertinentes, para lo cual cuenta con nuestro entusiasta apoyo y el de la abrumadora mayoría del pueblo; y
- 3) Solicitar al Congreso Nacional de la República ignorar las resoluciones inconstitucionales de la Corte de Constitucionalidad, ya que, violando claros preceptos de nuestra Carta Magna, esta CC perpetúa el rompimiento del orden Constitucional al interferir ilegalmente en sus funciones. Con su ilegal interferencia, la CC está estableciendo de facto una jerarquía inconstitucional sobre el Congreso de la República; lo que en este caso, priva al Partido Movimiento Semilla y a otros diputados legalmente electos -y sobretodo, a los electores que les dieron su voto- de sus legítimos derechos en el Congreso Nacional, para que representantes legalmente electos formen parte de su Junta Directiva y puedan pertenecer y presidir las diferentes Comisiones de Trabajo de ese Organismo Legislativo.

Lionel Toriello Nájera
DPI: 2565 19161 0101

Carlos Molina Woolford
DPI: 2589 19752 1503

(Siguen firmas de adhesión; adhiérase enviando un correo electrónico a adhesionesmardgua@yahoo.com, colocando nombre, DPI y número de WhatsApp)

FESTIVAL
VESUVIO

57
AÑOS DE LA FAMILIA DEL FUEGO

Promociones **TODOS** los días de marzo

VESUVIO
PIZZA COMO DEBE SER

SERVICIO A DOMICILIO

2323-2323

PIZZA VESUVIO
vesuviogt

LLEGÓ LA SEMANA SANTA, EL ASUETO MÁS LARGO DEL AÑO



Yllegó la Semana Santa y con esta el asueto más largo del año, unos lo dedican a preservar las tradiciones religiosas. Otros prefieren salir de sus lugares de residencia habitual, y se dirigen a las playas, lagos, ríos y centros turísticos para vacacionar y olvidarse de la rutina diaria del trabajo y las preocupaciones de orden político social y económico, que abundan en nuestro país y en el mundo entero. Los que tienen posibilidades económicas tienen sus lugares para vacacionar, y los que no, pues ahí ven cómo se acomodan para no quedarse sin salir, así signifique endeudarse un poco más. -Pero no van a dejar a los patojos sin divertirse-. La locura de verano pues, está por instalarse, las playas y centros turísticos se atorán de gente, y no faltan las personas que abusan del licor, y piensan que desbocarse les brindará alivio a sus penas. De todo hay en la viña del Señor.

Lo que Nosotros Aconsejamos

Lo que nosotros aconsejamos es que donde quiera que usted se encuentre durante estos días de Semana Santa, no se olvide de dedicar un tiempo del día para reflexionar sobre ese hijo de hombre e hijo de Dios, llamado Jesús, que fue enviado por el Creador del Universo a este diminuto planeta llamado tierra que viaja a una velocidad de 107.280 kilómetros por hora alrededor del sol; para decirnos que lo principal de la vida es Amar a Dios por sobre todas las cosas y a los demás también. Y que ese creador del Universo, de las estrellas, de los planetas, de la vía láctea, de todas las galaxias, del átomo, de todo lo visible e invisible; es un ser que ama a sus criaturas, y que, aunque nuestra razón no consiga ni siquiera imaginar, menos comprender esa Energía majestuosa y poderosa llamada Dios, estamos seguros



que nos permite a los que tenemos fe en su enviado Jesús, integrarnos a su Luz, y formar parte de su Reino Espiritual aquí y ahora, eternamente por los siglos de los siglos. Gracias al sacrificio voluntariamente aceptado de Jesús, que para liberarnos de nuestros pecados y del cargo de conciencia que se encuentra en el inconsciente generacional colectivo, murió en la cruz, para liberarnos y poder participar de la gracia de Dios y su reino aquí y ahora, que es siempre, porque

nuestro cuerpo temporal morirá, pero nuestro espíritu vivirá eternamente en su Reino.

Así que debemos de estar agradecidos permanentemente con el enviado Jesucristo, porque por medio de Él conocemos todo lo básico para vivir en la presencia de esa incomprensible e inimaginable Energía Espiritual, sabia, amorosa y creadora, llamada por nosotros como DIOS.

Adoremos a Dios en todo momento y en todo lugar, en Espíritu y Verdad. Amén.

VISITE MIXCO EN SEMANA SANTA: CALENDARIO DE PROCESIONES



Pregón Cuaresmal 2024

QUINTO SÁBADO DE CUARESMA
16 de Marzo 2024

Participación en la Solemne Procesion Infantil de las Réplicas de Jesus Nazareno "Protector Perpetuo de Mixco" y Santisima Virgen de Dolores
Hora de Reunion: 13:00 hrs

TRAJE NIÑOS Y NIÑAS:
Quiana Rojo Liso
Nota: Se llevará baculo

CAMINANDO CON JESUS Y MARIA



Pregón Cuaresmal 2024

MIÉRCOLES SANTO
27 de Marzo 2024

Participación en la Solemne Procesion de la Resena con C.I. de Jesus Nazareno del Aposento
Hora de Reunion: 14:30 hrs

TRAJE CABALLEROS Y DAMAS:
Cafe Típico Completo

CAMINANDO CON JESUS Y MARIA



Pregón Cuaresmal 2024

JUEVES SANTO
28 de Marzo 2024

Participación en la Solemne Procesion de la C.I. de Jesus Nazareno "Protector Perpetuo de Mixco"
Hora de Reunion: 10:30 hrs

TRAJE CABALLEROS:
Morado Típico Completo
Nota: Se llevará Baculo

CAMINANDO CON JESUS Y MARIA



Pregón Cuaresmal 2024

JUEVES SANTO
28 de Marzo 2024

Participación en la Solemne Procesion de la Santisima Virgen de Dolores de Mixco
Hora de Reunion: 10:30 am

TRAJE DAMAS:
Morado Típico Completo

CAMINANDO CON JESUS Y MARIA



Pregón Cuaresmal 2024

VIERNES SANTO
29 de Marzo 2024

Participación en la Solemne Procesion de la V.I. de Jesus Sepultado de Mixco.
Hora de Reunion: 14:30 hrs

Traje Caballeros y Damas:
Negro Típico Completo

CAMINANDO CON JESUS Y MARIA

PARA LOS CRISTIANOS QUE QUIEREN EVANGELIZAR A OTROS

Jesús, después de haber preparado a sus discípulos, los envió a bautizar, a hacer otros discípulos; les dijo: “*Deben ENSEÑARLES A guardar TODO LO QUE YO LES HE ENSEÑADO*” (Mt 28, 19-20). Ciertamente el Evangelio de Jesús es muy amplio; se nos va toda la vida para penetrarlo, para absorberlo. Lógicamente, los apóstoles para su predicación, al principio, tuvieron que hacer una especie de resumen de lo esencial del evangelio para la primera evangelización.

Fue el Profesor Charles Dodd el que investigó acerca de este asunto. Tomó los discursos de Pedro y Pablo en el Libro de los Hechos, y de allí extrajo una síntesis de lo que los apóstoles exponían en su primera evangelización, llamada, en griego, Kerigma, es decir, proclamación de lo básico del Evangelio para que la gente se convirtiera y aceptara a Jesús como Salvador y Señor.

Los puntos básicos, según Dodd, en que fundamentaban los primeros cristianos su proclamación del Evangelio eran:

1. Ha llegado el tiempo de la plenitud anunciada por los profetas (Según las Escrituras).
2. Esto se ha tenido mediante el ministerio, muerte y resurrección de Cristo.
3. Jesús ha sido exaltado a la diestra de Dios como cabeza mesiánica del NUEVO pueblo de Israel.
4. El Espíritu Santo en la Iglesia es el signo del poder y de la gloria presente de Cristo,
5. La época mesiánica alcanzará en breve su consumación en el retorno de Cristo. Todo esto, se puede resumir en la proclamación de Jesús muerto y resucitado.

Todo evangelizador es el que, después de haber oído

la proclamación básica del Evangelio, por obra del Espíritu Santo, se ha convertido y ha aceptado a Jesús como Salvador y Señor, ha experimentado que el Evangelio de Jesús le ha traído nueva vida en el Espíritu Santo. Le ha traído la salvación. Por eso, el evangelizador, sin complejos, va para compartir con sus hermanos el tesoro escondido que ha encontrado. Quiere que también ellos se encuentren con Jesús y cambien su vida. Ciertamente, el evangelizador no va con una “fórmula” para evangelizar. Jesús no usó el mismo método para evangelizar a la Samaritana y a Nicodemo. Con la Samaritana, que estaba hundida en el pecado, tuvo que comenzar de cero. Nicodemo, que cumplía la ley y era un experto en las escrituras, optó, más bien, por hablarle de su necesidad de conversión, que solo se

podía llevar a cabo por obra del Espíritu Santo.

El Evangelizador, por cierto, debe presentar el “Kerigma”, la proclamación de lo esencial del Evangelio; pero debe hacerlo solamente después de haber escuchado a su interlocutor; después de conocer sus necesidades, sus dudas, sus cuestionamientos.

La evangelización no es obra solamente humana; es obra de Dios, y, por eso mismo, el evangelizador debe dejarse guiar por el Espíritu Santo, como lo hizo el evangelista Felipe, que misteriosamente, se dejó conducir para evangelizar a un cortesano de Etiopía que no lograba comprender un pasaje de las Escrituras.

Lo que los primeros cristianos llamaban el “kerigma”, debe ser la base sobre la que se cimienta la evangelización.





Veterinaria San Cristóbal

Clínica veterinaria, vacunas, desparasitantes,
medicamentos, cirugías, ultrasonidos
y trámites de exportación.

**3a. calle 6-31 zona 8 de Mixco,
locales 3 y 4, Ciudad San Cristóbal**

Interior Gasolinera Don Arturo

De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas



2443-1207



5059-9473



**YA EN
CARTELERA**

COMPRA TUS BOLETOS EN LA WEB O LA APP
WWW.CINEMARKCA.COM

CINEMARK™



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

PNC..... 120

Denuncias
confidenciales ..110

Bomberos
Voluntarios..... 122

Bomberos
Municipales 123

Cruz Roja..... 125

Emergencias
Guatemala.....911

PMT 1551

PDH..... 1555

MULTICORTINAS EBEN-EZER

Confección
de cortinas,
instalación,
venta y
mantenimiento
de cortinas;
galerías,
alfombras,
persianas,
cobertores y
divisiones de
tablayeso.

Se elaboran todos
con armadura o sin
armadura y se pintan
casas.

¡Precios especiales!

El 10% de descuento

Tels.: 5090-6946

5393-1115

**¿CONOCES
EL POTENCIAL DE
ALCANCE PARA TU MARCA?**



**Un periódico local, con conciencia global,
ahora digital.**

Con nuestra plataforma web podrás llegar a
clientes potenciales de manera efectiva.

Para mayor información contáctanos
a los teléfonos:

4769-8633 • 5397-3731

Para anunciarse en nuestra edición semanal:

5397-3731 • 5092-4507

Visítenos en:

www.elsoldemixco.com

issuu.com y en nuestra fanpage



Muni Mixco



Exposición Fotográfica

Exposición de Alfombras



Entrada Gratuita

Escanea el Código QR
para mayor información
del Evento en nuestras
redes sociales

Domingo
07
abril 2024

Parque Central
09:00 am
z. 1 de Ciudad de Mixco



ANFORA



Farmacias
Cruz Verde



**PIÑATERÍA
VICKY**

CLICK PHOTO

Way
Es confianza... Entre amigos

Agua Pura
Nissi